

# Cárcel por desperdiciar el agua: SSPDF Detendrán a quien desperdicie agua

La policía capitalina detendrá y remitirá ante las autoridades correspondientes a las personas que desperdicien el agua en la Ciudad de México.

Así lo informó el subdirector de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF), José Galván Herrera, y detalló que la detección de personas que desperdicien el agua se dará a través de patrullajes, e indicó que las sanciones serán parejas para toda la gente, incluida la de las Lomas de Chapultepec, donde lavan las banquetas con manguera.

Dijo que en el momento en que los elementos de Policía de Proximidad detecten a algún sujeto tirando el vital líquido será remitido al Juzgado Cívico, donde la sanción será de 20 a 36 horas de arresto inmutable y comentó que se busca, además, aplicar una sanción económica.

Por su parte, el director de programas preventivos institucionales de la depen-

dencia, Othón Sánchez Cruz, detalló que se convocará a un concurso de graffitis donde el objetivo es difundir el cuidado del agua y fomentar el talento de los que llamó artistas urbanos.

Entrevistado al término de la ceremonia de Premiación y Clausura del Cuarto Concurso de Bocetos de la Ciudad de México, dijo que se buscarán espacios para que los bocetos ganadores se difundan en pozos, pipas de agua, bardas y otras superficies.

Comentó que se preparan los detalles para esta nueva convocatoria e indicó que en breve se darán todos los detalles de la misma.

Respecto al Cuarto Concurso de Bocetos, el funcionario detalló que se recibieron 899 trabajos, de los cuales 391 fueron de estudiantes de 109 secundarias, 332 de cien alumnos de preparatoria y 176 fueron anónimos.

Del total de participantes, 258 fueron mujeres y 465 hombres.

